

**INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CABRERA
SANTOS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a revisar los libros contables, el Estado de Situación Financiera y el Estado Del Resultado Integral con corte al 31 de diciembre del año 2015 de la COMPAÑÍA CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. por lo que certifico que los mismos se encuadran en la realidad los que fueron aprobados sin ninguna modificación en sesión de Junta General Universal de accionistas celebrada el día miércoles veinte y siete de enero del año dos mil diez y seis a las nueve horas y he verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia De Compañías.


Mayka Veruska Viteri Solorzano
COMISARIO

Bahía de Caráquez, 27 de enero de 2016

